

# DIARIO PATRIOTICO

## DE LA UNION ESPAÑOLA.

Del Lunes 7 de Julio de 1823.

Año XII. de la Constitución, IV. de la libertad.

### CONSTITUCION DE LA MONARQUIA ESPAÑOLA.

#### TITULO III. DE LAS CORTES.

##### Cap. VIII. De la formacion de las leyes, y de la sancion real.

Art. 148. Si en las Cortes del siguiente año fuere de nuevo propuesto, y aprobado el mismo proyecto, presentado que sea al Rey, podrá dar la sancion, ó negarla segunda vez en los términos de los artículos 143 y 144; y en el último caso, no se tratará del mismo asunto en aquél año.

#### NOTICIAS NACIONALES.

##### Noticias oficiales.

Excmo. Sr.—Acabo de llegar á este punto, en donde he sabido que los enemigos volvieron á ocupar á Mataró á las 10 de la mañana de hoy con toda su artillería que habían conducido hasta Arenys del mar. La division del general Milans ocupa las posiciones de Plat de la Manresana, Mongat y playa de Alella, y la caballería con dicho general en Vilasar de mar. La artillería con un destacamento del regimiento de Aragón en la riera de B. Jós.

Los enemigos tienen sus avanzadas en Torreus de Garrutés, y un cuerpo como de 1500 hombres en la riera de Argentona, y las restantes fuerzas en Mataró, cuyo total según todas las noticias asciende de 3500 á 4000 hombres de infantería y 300 caballos.

Nuestras guerrillas parecen se han tiroteado con la gran guardia situada en Torreus, la que se replgó sobre la riera de Argentona. Yo con la compañía de M. V. de Arenys de mar y con 30 cazadores de la compañía montada de la provincia, he acampado entre Badalona y Mongat y puesto en comunicación con el teniente coronel del regimiento de Zaragoza que ocupa á dicho Mongat.

De todo lo que ocurría en el resto de la noche daré á V. E. aviso para su debido conocimiento.—Dios guarde etc. Campo de Badalona á

las 8 de la noche del 5 de junio de 1823.—Fernando de Batron.—Sr. Comandante general en 2º del 7º distrito militar.

#### VARIEDADES.

Una solus vitis, nullam sperare salutem.

La perfida agresión que han ejecutado los viles enemigos de la España ha cogido á la nación desprevenida, y lo que es todavía peor: debilitada por la guerra civil con que procuraron desunir y fatigar los brazos de los españoles que se han decidido á vencer ó morir fieles á su juramento.

Ni dinero, ni hombres, ni cabillos, ni armas, ni un verdadero espíritu nacional siguiera teníanos para combatir á los enemigos de nuestra libertad, que viejos y a nuestros en la escuela de la perfidia, de la intriga y del crimen, tuvieron buen cuidado en dividir la opinión, encender y atizar la tiza de la discordia, crear y fomentar facciones, sembrar la desconfianza y aun el odio entre los hombres pue profesaban unos mismos principios poniéndolos en guerra abierta entre sí, para que encontrando los débiles y desunidos fuese el triunfo de la facción enemiga, sino glorioso (pues sabido es que no hay gloria donde no hay peligro) al menos cierto, seguro y de fácil asecución.

En los medios mismos que nuestra ley fundamental libra su existencia y su consolidación, hallaron las más seguras minas para volar impunemente este baluarte de nuestra libertad y destruirle hasta en sus cimientos. Sabido es que en las revoluciones políticas suelen presentarse hombres oscuros, malintendidos y ambiciosos, que semejantes á los insectos ponzoños que ocultan su infección en el cieno de los grandes lagos, aparecen en su superficie cuando se agitan las aguas, exalan su putrefacción e infestan la atmósfera, hasta que restablecida la calma y haciendo sedimentar las diferentes materias agitadas, vuelven estos venenosos sabandijas á ocultar

su veneno é infacción en el cielo que las produjo, y de que no debieron salir jamás.

De esta especie de seres malignos que aparecieron, como en todas, en nuestra revolución política, se han valido principalmente nuestros enemigos para hacerle imputaciones de desórdenes y estravios de que ellos mismos han sido los autores. Hartas veces hemos tocado esta materia, y demasiadas ocasiones tendremos todavía por desgracia, de volverla á tratar aunque bien á pesar nuestro. Otra es la cuestión que hoy vamos á tocar para contribuir con nuestras déviles juzgazas, y en cuanto esté de nuestra parte, á desimpressionar á muchos españoles que con la mejor fe han creido que podría la nación fiar en las falaces aserciones y palabras del monstruo de ingratitud que nos hace la guerra, y que están en el error de que su objeto al invadirnos ha sido tan solamente establecer un sistema de libertad mas compatible; segun dicen sus ministros con la dignidad del trono, y mas en armonia con los gobiernos de Europa.

Para entrar en esta cuestión prescindiendo por ahora de la horrenda escandalosa infracción del derecho de gentes en el ataque impudente dado á nuestra independencia, no necesitamos mas que fijar un poco la vista sobre la conducta que está observando nuestro enemigo. Hace dos años que para adormecernos mintió del modo mas descarado á la faz de la Europa entera, diciendo que el objeto de las tropas que iba amontonando en las fronteras (que en la realidad era un ejército de reserva de los facciosos que él mismo había armado) no era otro que el de una justa precaución sanitaria, y que solo la suspicacia y la malicia podían ver en esta prudente disposición intenciones malignas y hostiles.

No hace muchos meses todavía que al tiempo de arrojar la máscara, cuando vió que no eran suficientes á completar nuestra ruina los asesinos y facinerosos que arrojó contra nosotros, dijo que estrecharía cuanto le fuese posible el círculo de la guerra, y toda la Europa ha visto (que valiéndose del estado en que nuestra demasiada confianza nos tenía por no haber llegado á creer jamás que se cometiera con nosotros una felonía tan atroz) ha ensanchado el círculo de la guerra hasta dnde ha podido.

Tambien ha visto la Europa entera que á pesar de las falaces protestas contenidas en las notas del Gobierno francés al gabinete británico, se ha restablecido en todos los puntos en que dominan los invasores el mas atroz despotismo; que van anulando las ventas de los bienes nacionales, causando por este medio la ruina y la desplazación de millares de familias; que van adjudicando los productos de las fincas pertenecientes

al crédito público á la manutención de sus egéricitos, y de las garillas de salteadores y españoles perjurados que les sirven de vanguardia. La Europa entera está viendo que el inmenso número de españoles amantes del sistema constitucional, y comprometidos en él, no es obstáculo á la feroz persecución suscitada en España contra los liberales todos, aun contra aquellos mismos que con mas cordura y moderación han usado de la libertad y han tenido toda suerte de indulgencia con sus enemigos. Esto ve la Europa y el mundo civilizado. ¿A quién pues podrán engañar ya estos bárbaros, mil veces mas detestables que los de Gengis, de Omar y de Atila? Hay que advertir todavía que aun no han caído en poder de estos monstruos feroces los patriotas mas comprometidos en el sistema, que no han logrado el gran golpe de mano que intentaron en Sevilla. Su feroz conspiración de apoderarse de la persona del rey, degollar á los representantes de la nación y á los valientes y honrados milicianos nacionales, fue desechada á tiempo por el zelo y patriotismo de los españoles bizarros á quienes la patria debe un tributo especial de gratitud y aprecio. ¿Cuántas familias se hallarian á estas horas reducidas al luto y á la mas espantosa desesperación si los enemigos hubiesen logrado apoderarse de la persona del rey y de toda la familia real, de los representantes de la nación y hubiesen destruido el gobierno constitucional? Por los excesos que un populacho feroz y cobarde instigado por los frailes y canónigos ha cometido en Sevilla, después de la salida del gobierno, y de las tropas contra los patriotas indefensos y sus familias, podrán calcularse los horrores que habrían acompañado á la escena de barbarie y de atrocidad que se preparaba.

Nadie pues debe dudar de que en España tan solo abrazan el partido de los invasores los vagos, facinerosos y gentes perdidas que solo quieren alborotos y revueltas para entregarse al saqueo, al robo y á todo género de excesos, pero la inmensa mayoría de la nación abomina el despotismo, y ama el sistema constitucional como el único que puede hacer su verdadera felicidad. ¿Qué es pues lo que nos falta una vez convencidos de que nuestros infames enemigos solo tratan de restablecer el mas feroz despotismo, que sus únicos secuaces son los malvados egoistas y los pillos mas inmundos de la sociedad, al punto que el propietario, el labrador, el comerciante, el artesano, los militares todos, los empleados y cuantos viven de su propiedad, de su industria ó trabajo idolatrán el sistema? Lo que nos falta para salir victoriosos en la lucha emprendida es unión, carácter y firmeza, es acordarnos que tenemos honor y que somos españoles, es convencer-

nos intimamente de que la osadía y el valor púeden únicamente salvarnos y devolvernos la paz, la tranquilidad y el sosiego que nos han turbado los infames franceses; y que, si sucumbimos, todos cuantos españoles tengan la desgracia de sobrevivir á la ruina de su libertad y de su patria, irán á ocultar su oprobio é ignominia á países extranjeros, en los cuales tendrán que mendigar su sustento, y ocultar hasta que son españoles, pues que este nombre quedaria para siempre infamado y cubierto del más odioso oprobio. Pero no tenemos que llegar a semejante caso: los mismos que hasta ahora han mirado con indiferencia y apatía la entrada de los invasores empiezan á sufrir ya los funestos efectos de la invasion, y las tropelías y vejaciones del orgullo, y petulancia de estos nuevos suizos que un dia vienen á destruir en España la inquisición y los frailes porque se lo manda un despota ilustrado, y al dia siguiente vienen porque otro despota bárbaro que los asalaria se lo manda, á restablecer los frailes, la inquisición y los tormentos.

#### PALMA 6 DE JULIO.

*Artículo dirigido al*

Misericordia, perdón y olvido de nuestras culpas pedimos de todas veras á los compasivos y modestos redactores del Diario constitucional de esta fecha y á los del Revisor: si no basta nuestro intensísimo dolor estamos prontos á retractarnos públicamente y á imponer silencio á nuestros compañeros que fueron los primeros osados en desplegar sus mordaces labios, criticando una rifa justísima santa y buena: nada importa el que no sea productiva, la intención es la que nos ha de salvar ¿cómo habíramos sido tan atrevidos ni unos ni otros si se nos hubiese indicado antes, que eran votos de la empresa y redactores á un mismo tiempo? Nosotros no lo creímos de ningún modo ni se nos ha pasado por los arrabales de la imaginación, pero sobre que se haya solo mentido, para arrepentirnos de todo corazón.

Bien echada está la culpa al Crédito público de que es autor de tales nefandos articulazos y sarcasmos, denle vds. de firme, que no importa nada lo que ha hecho en favor de la causa de la libertad: digan vds. que ciento ó docientos rs. que es lo mas que se le podía acreditar por todo mecanismo empobrece á la Patria. Siendo un establecimiento constitucional que mereció nuestra confianza es razonable ser despojado de todo dexando á sus empleados como á San Bartolomé en punto á reputación, como que vale mas dar á un M. (a) una gratificación decente, que am-

(a) M. tratamiento abreviado que suelen dar los franceses.

que fuese de mil realejos nosotros sostendriamos que es mesquina.

Digno de nuestro elogio es tambien que se haya hecho un segundo gasto de tasacion y división de son Sigala.

Callaremos el que si se hubiesen puesto á pública subasta los géneros plomizos que veinos, existentes en el Crédito público, cuyo producto asignaron las Cortes á las necesidades de la guerra, cuando negaron las fincas de aquél, rematándolas un poco mas barato que como se expenden al menudeo, ya hubieran producido la miseria de seis, siete ó mas miles de duros en un momento: los pilarios nacionales el establecimiento de rifas modernas.... las.... cañones... y otros mil recursos, pues es preciso que cuando estos vecinos no quieran jugar con fincas, se les haga la forzosa diciéndoles ó jugarla ó pagareis contribuciones extraordinarias.

Si la apoteosis de nadie sirve nuestra S. adulación, lluvian penitencias sobre nosotros, miserables contradictores del Revisor, que las cumpliremos con resignación gestáltica. Palma 5 de julio.

Los seguidos herederos del Estado adictos anteriores al Diario patriótico, que lo serán en lo sucesivo del Constitucional por no incurir en el de sagrado de los redactores de este.

#### ARTICULO COMUNICADO.

##### *Informe.*

La Sociedad Patriótica ha visto con la detención que merece, el expediente que trata de la dimisión de nuestro consocio el ciudadano Gómez Político; y después de haberse discutido el punto en cuestión, acordó que todos y cada uno de sus individuos estendiéndose por todas las Baleares con la celeridad del rayo consultasen la opinión e inquiriesen el voto de sus habitantes; y todos han declarado que (exceptuando los partidos que diz tienden á Cámaras y absolutismo, denominados vulgarmente Serviles y Anilleros) el voto unánime de sus habitantes es conforme al General inserto en el Diario Patriótico del 4 del corriente. Que es enanto puede la Sociedad manifestar al Sr. Juan Claro á consecuencia de su provehido puesto en el Constitucional de ayer. Palma 6 de Julio de 1823 — Hiram Presidente. — Igualdad y union Secretario.

##### *Sentencia.*

Visto por las Baleares el provehido del diario constitucional del 5 del corriente acerca el voto General que manifiesta el Diario Patriótico del dia anterior, y habiendo examinado el informe que antecede dado por la Sociedad Patriótica de esta Capital no han podido menos de declarar,

como declaran, que el Patriota D. Gines Quintana deve desistir de su idea de hacer dimision del empleo que tan dignamente desempeña; permanecer intimamente unido, y conservar y aun fomentar como hasta aquí, la mejor armonía con el digno comandante General; trabajando ambos por el bien de la Patria, y la conservacion de la Constitucion del año 12 para satisfaccion de los que la desean; aunque pese á los secuaces del *absolutismo* y *Cámaras*; y aunque creemos que ambas autoridades son enemigas de estos últimos odiosos estremos nuestro celo anhnesta, á conservar la antedicha union, so pena de incurrir en el desagrado de los patriotas. Y cadenando á los que han incitado la proyectada renuncia al pago de las costas, daños, perjuicios &c. Y les apercibimos con las demás penas que el artículo 188 del Código penal impone á los que conspiren contra la libertad de la Nación. Así lo fallaron en el templo de la libertad Constitucional del año 1812 á 5 de Julio de 1823.—La Union.—La Esperanza.—La Igualdad.—La Inmortalidad.—La Tolerancia.—La Fuerza.—La Virtud.—La Fraternidad.—Ante mi De que doy fe.—Antonio Libre.

#### OTRO.

Quando más en peligro está la patria, mas ella nos recuerda nuestros solemnes Votos, nuestros públicos juramentos, nuestro sagrado deber, nuestra natural gratitud, y las demás obligaciones y virtudes que constituyen un buen ciudadano, y que tan particular y oportunamente supo hacer brillar en cierta quema, y en cierta despedida, cierto General que todos conocemos. Sin embargo, hay gentes que acostumbradas á la mordacidad no perdonan ni al hombre virtuoso, ni al pacífico ciudadano ni al exaltado patriota; y así es que, diz que dicen, si el mismo General temerá, acaso á las olas, ó á las hordas de facciosos y enemigos; ¡Mentecatos! Su ilusion les hace desconocer el patriotismo y acreditado valor de nuestro estimadísimo General cuyos votos ha oido el Cielo siempre benigno á sus ardientes y reiteradas suplicas de batirse contra los enemigos de la libertad, y de patentizar al mundo entero qué nadie le excede en amor de la patria y deseos de conservar á costa de su sangre las libertades públicas.

#### VARIAS PREGUNTILLAS.

Se pregunta á quien lo sepa: ¿porqué D. Joaquin Banzo soldado de la 4<sup>a</sup> compañía del Batallon de la M. N. L. V. de esta Ciudad no ha de hacer el servicio que le corresponda como los demás sus compañeros? No creo sea por falta de

patriotismo porque de él pruebas nada equivocadas bastantes dadas tiene.

¿Será por falta de fondos para costearse el uniforme? creo es imposible por no impedir esto el que haga su servicio correspondiente: aun cuando fuese, tiene su hacienda y paga de oficial retirado; si de ello careciere, podría presentarse en las casas Consistoriales, donde á su tiempo, le sería entregado el hermoso uniforme, resultando de este modo en beneficio de los demás individuos del Batallon: estas dudas, espero, serán satisfechas á la mayor brevedad posible; mientras encarecidamente suplico al señor D. Joaquin que se presente cuanto antes á la compañía, donde se le proporcionará fósil y todo lo demás necesario para que de este modo y del exacto servicio, que creo, cumplirá sin falta alguna, pueda el que subscribe y sus demás compañeros, tenerlo presente en las próximas elecciones; de lo contrario, no.....no.....no.....—El preguntón que mira por el bien de la M. V.

— *Viva Riego, viva la Constitucion del año 12.*

Por el barco, llegado ayer de Alicante se sabe, por cartas fidedignas, que el valiente Riego ha batido en detall á los Franceses y feotas esparcidos entre Utrera, Xerez, y Chiclana y después de una pérdida considerable que han sufrido estos últimos se han tenido que replegar á á Sevilla, en cuyo punto han quedado sitiados: Hombres libres! el mismo que nos dió la libertad, comienza á consolidarla de la ruina que amenazaba, en los mismos sitios donde comenzó á nacer.

Se han interceptado 70 fusiles que el *Semi-Persa* Cañedo y Vigil obispo de Malaga, había extraido de Gibraltar para los facciosos.

Se dice por otra carta que Besieres mandando 70 hombres se ha negado á obedecer á Angulema; y le ha manifestado que ya era español y que el y los suyos hacian la guerra á los Franceses.

Se asegura que Ballesteros está en Zaragoza, donde ha representado unas visperas Sicilianas, limpiando aquella capital de traidores. No quedando en toda la provincia de Aragon, Franceses ni facciosos: A demás se han quitado la mayor parte de curas de los pueblos; pues estamos bastante desengañosados de que esta canalla, (hablando con los malos) han dado pabulo á la guerra civil y males que nos han inundado.

*Imprenta de Domingo García.*